

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 11 del 2016

A los Accionistas de
ENCONSER S. A.

En cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía y en concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías, cumpla con comunicar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía durante el año terminado el 31 de Diciembre del 2015

- La actividad de la Compañía se desarrolló con normalidad, sin que se haya presentado situaciones que merezcan un comentario especial. Dentro de las proyecciones para el año 2016, esperamos aumentar nuestros ingresos y actividades.
- Hemos cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía, así como los estatutos vigentes.
- Hemos cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.
- No han ocurrido hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio que deban ser informados en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Cumpla con este informe agradeciéndole la confianza que me han dispensado los señores Accionistas al confiarme la gerencia de la empresa.

Atentamente,



Sr. Alejandro Alfonso Borbor Hernández
Representante Legal